

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,652

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

EL CATASTRO

A continuación publicamos la respetuosa exposición que el Ayuntamiento de esta capital dirige al excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Señor:

El Ayuntamiento de Córdoba, en representación de las clases contribuyentes de este término municipal por inmuebles, cultivo y ganadería, acude á V. E. en demanda de atención y de justicia, para evitar que por efecto de las equivocaciones padecidas en los trabajos hechos para el Catastro, se lastimen grandes intereses que V. E. aspira á favorecer, indudablemente.

No se trata de determinar en este documento los errores padecidos, porque de esto se ocupa, por ser incumbencia suya según las disposiciones vigentes, la Comisión evaluadora, que en el plazo legal los comprobará ante la Comisión Central de Evaluación y Catastro; pero sin entrar en este terreno que no es el suyo, ejercitar ante V. E. el derecho de petición para otro objeto distinto que no compete á aludida Comisión.

Por las manifestaciones que hizo V. E. ante el Senado en la sesión del 27 de Noviembre último, se vé que V. E. se propone plantear en el próximo año económico, el régimen tributario en la provincia de Córdoba, con arreglo á los datos consignados por las brigadas topográficas y agronómicas, y como quiera que en estos datos están los errores que ha de desvanecer la Comisión de evaluación al presentar á la Comisión Central el resultado de su estudio, parece natural que tales antecedentes no sirvan de base para la tributación en esta provincia, hasta que los indicados errores se esclarezcan y se subsanen.

Por otra parte, como con arreglo á las disposiciones vigentes, que son la Ley y el Reglamento de 1896, las brigadas se han limitado á clasificar las tierras por grandes masas de cultivo y á formar las cuentas de productos y gastos con arreglo á estas clasificaciones, es evidente que no han hecho más que trazar líneas generales sin descender al detalle que es precisamente donde pueden apreciarse los daños que han de causarse al contribuyente, y como estos daños, según de público se dice, han de llegar á tanto que obligarán á muchos labradores á abandonar el cultivo de los campos, parece ser también lo razonable y lo justo, no plantear de hecho el nuevo régimen tributario, hasta que examinado el trabajo de detalle que es preciso hacer para la rectificación de los amillaramientos, pueda V. E. apreciar en toda su integridad el efecto que ha de producir en las fortunas individuales este nuevo régimen, antes de que su aplicación produzca heridas que puedan ser incurables.

No es, Excmo. Señor, que los contribuyentes se opongan á la formación del Catastro, ni á la rectificación de las cartillas evaluatorias, ni á la instalación de los registros fiscales, ni á nada de lo que con espíritu levantado y en bien de los pueblos, se propuso el legislador en 1896.

Lo que hay es que como los trabajos han sido hechos hasta ahora, con relación exclusivamente á las grandes masas de cada cultivo y no con referencia á cada finca con sus tierras y cultivos diferentes, ni el agricultor puede saber todavía de qué manera le afecta, ni V. E. tiene posibilidad de comprobar la exactitud de lo hecho y estando así las cosas, parece ser lo prudente que nada se lleve á la práctica hasta que V. E. después de haber oído á las brigadas y á las comisiones en sus disquisiciones científicas, oiga también á los terratenientes y ganaderos en sus observaciones prácticas al rectificar los amillaramientos.

Por todo lo dicho, el Ayuntamiento de Córdoba suplica á V. E. que una vez resueltas las reclamaciones referentes á los trabajos catastrales, que ha de presentar la Comisión de Evaluación de esta capital, se digne V. E. disponer que se proceda á la rectificación de los amillaramientos, dando en este trabajo á cada contribuyente, facultades y facilidades de información y de reclamación tan amplias como sean precisas

para que pueda impugnar todo lo hecho en lo que afecte á su interés individual y que únicamente entonces y no antes, cuando terminados los amillaramientos pueda V. E. apreciar debidamente de qué manera afectan á cada propietario las premisas sentadas por las brigadas topográficas y agronómicas, sea cuando V. E. resuelva ó que se proceda á la rectificación de los trabajos realizados por las brigadas ó que se den por buenos y se acepten por base contributiva en este término municipal.

En la rectitud de V. E. y en sus nobles propósitos, repetidas veces manifestados, de cooperar al desenvolvimiento de la riqueza agraria, primera fuente de la riqueza nacional, cifran esta Corporación y las clases que representa la grata esperanza de ser atendida y de que V. E. salve así á esta comarca de la inminente ruina que la amenaza si no se depuran suficientemente los resultados del trabajo practicado con arreglo á la Ley y al Reglamento de 1896.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Córdoba 15 de Diciembre de 1899.—
El Alcalde presidente, Juan Luis Velasco.—Por acuerdo capitular.—El Secretario, Manuel Varo Repiso.

Carta de Filipinas

París 14 Diciembre.

Recibimos de Manila la carta que sigue:

“Hay que convenir en que, desde principios de Noviembre, los americanos han hecho grandes progresos en la isla de Luzón y que las tres columnas invasoras que recibieron la orden de envolver á Aguinaldo deben hallarse próximas á un encuentro y á operar su concentración, si es que esto no ha sucedido ya.

En resumen: dejando á un lado el detalle de los encuentros que las tropas federales tienen con los filipinos, combates cuyos resultados, en general, han sido favorables á los yanquis, he aquí la situación por el momento:

Los americanos se han aprovechado de la llegada de varios regimientos de refuerzo á Filipinas, para empezar una ofensiva general al Norte de Manila. Han aumentado considerablemente su zona de ocupación, y son dueños de ambos extremos del railway, pero hasta ahora no han logrado apoderarse del jefe de la insurrección.

Según las noticias más recientes, éste se encuentra, al decir de unos, al Oeste del ferrocarril, en la provincia de Zambales, y al decir de otros, en el distrito de Benguet, al Oeste de Boyonbongo. En presencia de noticias tan contradictorias, no es fácil saber la verdad.

Es de observar que el general Lawton no ha encontrado gran resistencia y que el general Mac-Arthur halló á Tarlac evacuado.

Cabe preguntarse si hay que atribuir este hecho á un estado de desmoralización y desaliento de los filipinos, ó si es resultado de una nueva táctica.

Aguinaldo es tenido al corriente, con toda exactitud, de lo que pasa en los Estados Unidos; no puede ignorar que el general Otis ha empezado á recibir importantes refuerzos que elevarán el efectivo de su mando á unos 65.000 hombres, á principios de año. Tal vez ha comprendido que, en presencia de un aumento de fuerzas tan considerable, en el momento más propicio para las operaciones, era necesario evitar encuentros con las tropas americanas. Una de sus órdenes, caída en manos de los yanquis, lo hace creer así. En esta orden disponía que los filipinos se dividieran en pequeñas partidas, de unos cuarenta hombres cada una, y hostigar á las columnas americanas en vez de agruparse para defender las líneas de atrincheramiento, como hasta ahora se venía practicando.

Esta táctica parece la mejor que pueda adoptarse en las actuales circunstancias y en regiones donde los americanos concentrarán importantes efectivos.

El peligro de esta táctica está en exponer á Aguinaldo á que sea sorprendido con una escolta insuficiente para asegurar su protección, y en disminuir la acción de los jefes filipinos sobre sus tropas, aflojando los lazos de su mando. Pero también es de advertir que si Aguinaldo no es vendido por alguno

de los suyos, el completo conocimiento que tiene del país le permitirá escapar de los americanos, que no poseen sino cartas geográficas muy incompletas, cuando no inexactas.

A esta falta de cartas exactas se atribuye el naufragio del crucero *Charleston* en la costa Norte de Luzón, y tendrá por consecuencia el hacer difícil y peligroso el bloqueo de las costas de Luzón, proyectado por los americanos, al objeto de impedir el abastecimiento de los insurrectos de víveres, armas y municiones, procedentes en gran parte del Japón.

A. SAISSY.



ARTISTAS CORDOBESES

García Reinoso (Antonio) pintor. Nació en Cabra en 1623, y estudió su arte en Jaén bajo la dirección de Sebastián Martínez, abandonando el estudio antes de estar en condiciones de manejarse por sí. No pudiendo vivir en Cabra, donde se estableció cuando dejó el maestro, se fué á Andújar, población que, con ser bastante grande, no pudo darle trabajo para mantenerse, y en vista de esto, se estableció definitivamente en Córdoba, donde había más gusto artístico, pero como también había pintores mejores que García, tuvo que vivir dorando y estofando retablos y ropajes de santos con adornos de hojas, follajes y otras cosas de mal gusto, y haciendo trazas y dibujos para los plateros, en quienes infiltró su malísimo gusto. Cean Bermúdez critica á Palomino los elogios que dedica á nuestro artista, diciendo que si algo hizo bueno sería algún paisaje, que, según dicen, pintaba con gracia, frescura y desembarazo.

En Córdoba murió en 1677, siendo enterrado en la Catedral.

Sus obras públicas son las siguientes:

CÓRDOBA.—Catedral.—Dos cuadros que se miran en la parte alta del presbiterio y que están tan cubiertos de polvo y á tal altura, que no se vé lo que representan.

Capuchinos.—Dos cuadros en la iglesia.

Carmen Calzado.—La Virgen, San Juan y otros santos en la capilla del Santo Cristo.

MARTOS.—Parroquia.—Las pinturas al temple de las capillas de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario.

ANDÚJAR.—Capuchinos.—El cuadro del altar mayor, que contiene la Trinidad, la Virgen, San Francisco, San Ildefonso y otros santos.

Cean Bermúdez cita dos cuadros de la Concepción, una en la calle de las Cabezas y otra en las Herrerías, hoy Carrera del Puente, pero estas obras han desaparecido. La segunda fué pintada sobre otra de Castillo, que indudablemente sería mejor que la de Reinoso.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

París 17.

Los bravos escoceses se han batido en Magers Fontein, y las pérdidas que han sufrido prueban cuán heroica fué su resistencia. Las tropas que lord Methuen lanzó al ataque de las posiciones enemigas, son incontestablemente las mejores de Inglaterra. Han hecho todo lo humanamente posible.

¡Cuán diferentes no han sido los otros encuentros, en que hemos visto batallas enteras deponer las armas después de haber tenido unos cuantos hombres fuera de combate!

En Magers-Fontein se ha disputado la victoria con encarnizamiento y el valor desplegado por el enemigo no hace más que agrandar el triunfo de los boers.

Estos se hallaban en presencia de soldados de primer orden, de una arti-

lería poderosa, de un general cuya reputación es considerable y que ha estado ocho días preparando su ataque. A pesar de todo, han vencido y en este momento la situación de lord Methuen es muy crítica. Todos los periódicos ingleses lo reconocen.

¿Y qué dirá á todo esto Mr. Cecil Rhodes, que tan graciosamente inscribió en Kimberley, sus buenos días en algunos de los proyectiles lanzados contra los sitiadores? ¿Se dispondrá á hincar el globo que, en caso desesperado, ha de permitirle huir por los aires?

Sentimos gran admiración por los que, en ambos ejércitos, mueran batidos con bravura, pero cada día es mayor el asco que nos causan los aventureros que, con la esperanza de ciertos beneficios materiales, no han vacilado en hacer necesaria esta guerra espantosa.

Nos ha extrañado que, al oír el gran cañoneo de Magers-Fontain, la guarnición de Kimberley no haya intentado una salida hacia el Sur. Para esto es preciso que se encuentre muy debilitada y muy estrechamente sitiada por los boers.

Lord Methuen ya no se halla “camino de Kimberley”, y si los boers han dejado pasar en Belmont un convoy de 300 heridos, es porque han querido, puesto que una parte del 11 anuncia que, mientras se batían en Magers-Fontein, la artillería orangista abría el fuego contra un tren blindado hacia Belmont.

Esta madrugada no se tenía ninguna otra noticia importante del teatro de la guerra. Nada se sabía de lo que pueda haber ocurrido, en el centro, al Sur del río Orange y á la derecha de los ingleses, en el Natal.

LAS CORTES

Sesiones del 18 de Diciembre.

SENADO

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Sanchez Román apoya una enmienda al artículo primero.

En nombre de la comisión, el señor Arrazola propone una fórmula de transacción para atender á los excedentes de Ultramar.

El señor Sanchez Román retira su enmienda.

CONGRESO

Se lee el proyecto de relaciones comerciales con los Países Bajos.

Se aprueba, después de discutirlo ligeramente, el capítulo tercero de Marina.

Se reunen las secciones.

Reanudada la sesión, el señor Suárez Inclán consume el primer turno en contra de la totalidad de Guerra.

Le contesta el señor Cuevas del Becerro y después rectifican ambos.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Manila 18.—Jefe de la Comisión de Marina en Filipinas al ministro de Marina:

Llegó el vapor *Uranus*, procedente de Vigan, con 61 jefes y oficiales y 670 de tropa,

Saló el vapor *León XIII* con unos cien jefes y oficiales, 1.430 de tropa y 13 civiles prisioneros y guarniciones peninsulares de las Marianas y Carolinas.

—Ha salido de Montevideo, para el Ferrol, la corbeta *Nautilus*.

—San Sebastián 18.—Al llegar el sud-expreso de Francia á esta capital, se ha encontrado en un carruaje el cadáver del senador Sr. Martínez Roda, marqués de Vistabella.

—Esta tarde han conferenciado los señores Silvela y Villaverde con los señores Moret, Puigcerver y Azcárate, separadamente.

Después conferenciaron los señores Pidal y Villaverde.

Más tarde conferenciaron los señores Pidal y Sagasta.

La impresión general es que registrarán

los presupuestos actuales hasta que se discutan y aprueben los pendientes.

—Méjico 18.—Los espadas Fuentes y *Minuto* han sido recibidos con gran entusiasmo y muy aplaudidos toreando y matando en la corrida de reses de Cámara y Gasadero.

La entrada produjo cincuenta mil pesetas.

—De la muerte del señor marqués de Vistabella, comunican los siguientes detalles:

Esta mañana, á las cinco, uno de los empleados del tren, dijo al mayordomo que avisase al marqués para el cambio del tren en la frontera.

El mayordomo entró en el dormitorio, al llegar á San Sebastián, encontrando al marqués muerto y caliente aún el cadáver.

Por la disposición en que estaba el cuerpo, y por el orden de la cama, dedújose que la muerte debió sorprenderle sin hacerle sufrir.

El cadáver fué depositado en una sala de la estación, donde se le practicará mañana la autopsia.

—Londres 18.—El general Methuen anuncia que los boers le han apesadado á un lugarteniente que iba de parlamentario, sin armas.

Nuevecientos colonos del Cabo se han unido á las fuerzas boers en Barkly Wats, doscientos en Barkly Eats y mil quinientos en Burghersdop.

El total oficial de bajas inglesas en la campaña hasta el día, asiendo, entre muertos, heridos y prisioneros, á 7.630.

El decreto relevando á Bullher, lo destina al Natal.

—El señor Marqués de la Vega de Armijo se encuentra enfermo hace tres días.

—S. M. la Reina Regente ha estado hoy en algunas joyerías de la Carrera de San Jerónimo.

—En la calle del Bastero un hombre de buenos antecedentes ha herido gravemente en un acceso de locura á su madre.

También hirió á su mujer, á un obrero y á un dependiente suyo.

—Ha fallecido el antiguo rector de la Universidad Central don Francisco de la Piza Pajares.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 69'05.—

Exterior, 76'00.—Amortizable, 75'95.—

Cubas, 77'15.—Cubas nuevas, 65'40.—

Banco, 491'00.—Tabacos, 400'00.—

Paris á la vista 26'85.—Londres 00'00.—

Aduanas, 97'95.—Filipinas, 81'25.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombrada juez del tribunal de oposiciones á escuelas de niñas vacantes en el distrito universitario doña Rosario García González, quedará la Normal de Maestras de esta provincia sin profesorado numerario en el caso de poder asistir la referida señora á la constitución del Jurado que ha de entender en los mencionados ejercicios de oposición.

El personal docente del expresado establecimiento se reduce en la actualidad á una profesora numeraria, las dos supernumerarias, la Regente, el auxiliar de Religión y la profesora especial de música y canto, faltando por consiguiente cuatro numerarias, las especiales de francés y de dibujo y las auxiliares de la práctica graduada.

Del personal subalterno solo ha sido designada la escritora de secretaria, esperando la confirmación en sus puestos la sirviente y la conserje-portera.

—Con los respectivos informes, y para la resolución procedente, se ha remitido al Rectorado del distrito la instancia promovida por don Rafael Castilla Moreno, maestro de Carcabuey, en solicitud de que se le conceda licencia para pasar á Madrid á tomar parte en los ejercicios de oposición que han de celebrarse para proveer plazas de maestros en las Escuelas Normales.

—Ha tomado posesión doña Carmen Dávila del cargo de maestra interina de la escuela pública incompleta de niñas de Los Llanos de D. Juan (Rute).

—La Junta Central de Derechos pasivos, en sesión celebrada en treinta de Noviembre, acordó declarar á doña Carmen Gómez Hidalgo, con derecho á la jubilación de mil doscientas setenta y cinco pesetas anuales, cantidad equi-

valente á los sesenta céntimos de su sueldo regulador de dos mil ciento veinticinco pesetas, como comprendida en el caso segundo de la escala que establece el artículo segundo de la ley de 16 de Julio de 1887; entendiéndose que esta jubilación empezará á percibirla desde 18 de Julio de 1899, día siguiente al de su cese en las escuelas de Córdoba.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALENZUELA

17 Diciembre.

Estamos de enhorabuena. El Todo poderoso se ha dignado enviarnos la deseada lluvia, haciendo alimentar nuevamente alegres esperanzas.

Durante las madrugadas del 14 y 16 han caído abundantes chaparrones, suficientes por ahora para poder empezar con fé los trabajos de sementera, ya retardada á causa de la pertinaz sequía.

Los ánimos, por lo tanto, se muestran menos apenados, cesando el constante clamor de los labradores, y vuelven infinitad de jornaleros á sus trabajos del campo.

Habiendo llegado á mis noticias la aparición en Albenidín (aldea inmediata á Baena) de la partida de bandidos ó contrabandistas, de que tanto se habla estos días, me trasladé á dicho pueblecito, y merced á la galantería de algunos individuos de la benemérita que han acudido guiados por su celo, puedo comunicar al DIARIO los siguientes pormenores.

Cumpliendo las reglas de su instituto los citados números de la guardia civil han hecho un escrupuloso reconocimiento en las posadas de aquí, averiguando que efectivamente, parece tratarse de unos cuantos contrabandistas, pues días pasados se albergaron en una de estas posadas cuatro hombres de extraña catadura, provistos de sus correspondientes caballerías, y que advertidos sin duda por un amigo de que fuerzas de Baena salían en su persecución, desaparecieron de la noche á la mañana.

Esta es la versión unánime que circula por todos lados.

Ya le tendré al corriente de cuanto ocurra por estos contornos.

Suponiendo que no tenga establecido correspondencia en esta pequeña aldea, me atrevo á comunicar lo que antecede, fuera del pueblo de mi jurisdicción.—CASTRO.

CARCABUEY

17 Diciembre.

El día ocho de los corrientes se celebró la función religiosa que el ilustre Ayuntamiento costea en honor de la Inmaculada Concepción de María. En dicho acto la oración sagrada estuvo á cargo del joven sacerdote y paisano nuestro D. Rafael Palomeque, que por primera vez ha ocupado la Cátedra Sagrada.

El señor Palomeque, después de un sencillo y bonito exordio, desarrolló con elocuencia el tema "las bellezas y glorias que sobre María Inmaculada se reflejan."

Aquella noche, para obsequiarle por el feliz éxito que había obtenido en su primer discurso sagrado, varios amigos organizaron una serenata, siendo obsequiados con esplendidez por el señor Palomeque.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el nuevo sacerdote y Dios le ilumine en su camino para saber llevar el convencimiento á los fieles.

El día 25 de este mes pedirán la mano de la bella y simpática señorita Angeles Camacho Vargas, que en breve contraerá matrimonio con nuestro amigo D. Pedro M.^o Serrano y Sánchez.—AYERBE.

MERCADOS

Baena.—Trigo recio, de 54 á 57 reales fanega; cebada, á 25; habas, á 36; alpiste, á 50; yeros, á 34; guijas, á 32; escaña, á 20; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite fresco, á 38 reales arroba; idem añejo, á 39; vinos, desde 24 reales en adelante.

Lucena.—Aceite añejo, á 9'50 pesetas arroba; idem fresco, de 9 á 9'25; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 14'25 á 15 pesetas fanega; cebada, de 6'50 á 6'75; habas, de 8'50 á 9; garbanzos regulares, de 10 en adelante; carne de vaca, á 1'69 pesetas kilogramo; idem de cabra, á 1'25; cerdos en canal, á 1'25 la carnicera.

Carcabuey.—Aceite corriente, á 37 reales arroba; idem sin aguar, á 46; trigo, á 55 reales fanega; habas, á 36; cebada, á 27; garbanzos, á 50.

EL CORREO DE LA SIERRA

FUENTE OBEJUNA

Con fecha 16 del actual hemos recibido, por conducto de nuestro correspondiente, para su publicación, una *Carta abierta*, que dirigen al señor Gobernador de la provincia respetables personas de la citada villa, y que no reproducimos íntegra por el exceso de material que tenemos aglomerado, pero sí exponemos á continuación un extracto sustancial de ella.

Abraza dos extremos. En el primero manifiestan al señor Gobernador las quejas fundadísimas que tienen contra la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, causante del retraso que casi á diario sufre la correspondencia, por no llegar sus trenes á las estaciones de tránsito á la hora reglamentaria.

Que, apesar de las excitaciones y denuncias publicadas en el DIARIO DE CÓRDOBA y suscritas por su activo correspondiente al 29 de Noviembre próximo pasado y 10 y 13 del mes actual, nada hasta la fecha se ha conseguido, pues periódicos y correspondencia se vienen recibiendo de Madrid y Córdoba con un retraso, respectivamente, de veinticuatro y cuarenta y ocho horas.

Que estos retrasos vienen causando graves perjuicios á los particulares, comerciantes, etc., y muy particularmente á la industria minera, que tan notable desarrollo ha adquirido en esta comarca.

Que en vista de que el enlace del correo de Madrid-Almorchón-Belmez no se verifica con el de Peñarroya á Fuente del Arco diariamente, pasan los firmantes al segundo extremo, proponiendo:

Que se nombre un tercer ambulante con residencia en Peñarroya ó Pueblo Nuevo del Terrible, para que recoja la balija destinada desde Córdoba para Fuente-Obejuna y demás pueblos de la línea de Peñarroya á Fuente del Arco, en vez de seguir hasta Almorchón y retroceder á la mañana siguiente en el tren correo de Madrid.

Que la correspondencia y periódicos que vengan por este correo ó sea el de Almorchón á Belmez, sea recogida por el segundo tren que sale de Peñarroya para Fuente del Arco y nó por el primero, con lo cual solo dos horas habrá de retraso en la correspondencia.

Esto es lo que concretamente exponen los firmantes en su *Carta abierta* al señor Gobernador y que nosotros publicamos gustosos por creerlo de justicia.

Quedan, pues, complacidos.

DESDE MÁLAGA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Málaga 17.

En el tren correo de esta tarde han llegado á esta capital el distinguido actor cómico don Celso Lucio y los populares maestros don Tomás Torregrosa y don Joaquín Valverde (hijo), que vienen con objeto de asistir al estreno de su obra *El último chulo*, que en esta semana se pondrá en escena por la compañía de Ortas.

La función de mañana en el Teatro Principal será en honor de los distinguidos huéspedes, poniéndose obras suyas.

La orquesta será dirigida por los señores Torregrosa y Valverde.—CASA-NOVA.

INGLESES Y BOERS

Las bajas de Magersfontein.—70 oficiales y 893 soldados.

Londres 17.

El War Office ha facilitado á los periódicos una lista total rectificada de las bajas sufridas por los ingleses en el combate de Magersfontein y que son las siguientes:

Brigada escocesa.—Muertos; un general.

Segundo royal highlanders.—Muertos: un teniente coronel, un capitán, dos tenientes.—Heridos; tres comandantes, cuatro capitanes y tres segundos tenientes.—Prisioneros; dos capitanes y un teniente.

Primer batallón de infantería ligera escocesa.—Muertos; dos capitanes.—Heridos; un teniente coronel, tres capitanes y cuatro segundos tenientes.

Primer batallón escocés de Argyll y Sutherland.—Muertos; un teniente coronel y un comandante.—Heridos; un capitán, tres tenientes y dos segundos tenientes.

Segundo batallón de Seaford (escoceses).—Muertos; un capitán y dos tenientes.

Primer batallón de escoceses de Gordon.—Muertos; un capitán.—Heridos; un teniente coronel, dos capitanes y un segundo teniente.

Las bajas de todas clases entre los soldados de esta brigada exceden de 700 hombres.

Brigada de guardias, primer batallón de Goldstream.—Heridos; un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos segundos tenientes.

Segundo batallón de Goldstream.—Muerto; un comandante.

Infantería montada.—Muertos; dos comandantes.

Primer batallón de fusileros de Northumberland.—Herido; un teniente coronel.

Dragones de la guardia.—Herido; un capitán.

Artillería.—Heridos, un comandante y un teniente.

Sanidad militar.—Herido; un teniente, y prisionero un comandante.

Total: 15 jefes y oficiales muertos, 50 heridos y 5 prisioneros.

Las bajas entre las clases y soldados en dicho combate, se elevan á 893 hombres.

SUSPENSIÓN DE INDULGENCIAS

Con motivo del Jubileo ó Año Santo, que comienza el día 24 de Diciembre del presente año, por la tarde, y terminará el 24 de Diciembre de 1900, á la misma hora, Su Santidad León XIII, por su Constitución *Quod Pontificum*, fecha 30 de Septiembre último, ha tenido á bien dejar en suspenso y anular, durante el citado año, todas las indulgencias plenarias ó parciales concedidas por los Romanos Pontífices, fuera de las indulgencias del Jubileo, que se ganará en Roma.

Solo quedan en vigor las siete indulgencias siguientes:

1.^a Las concedidas para el artículo de la muerte.

2.^a La concedida por el Pontífice Benedicto XIII á los que rezan el Ave María al toque de oraciones.

3.^a La de diez años y diez cuarentenas concedida por Pío IX á los que visitan al Santísimo expuesto en las Cuarenta horas.

4.^a Las concedidas por los Papas Inocencio XI y XII á los que acompañan al Santo Viático ó envían algun alumbrante con vela.

5.^a La del día 2 de Agosto en la propia iglesia de la *Porciuncula*, junto á la ciudad de Asís.

6.^a Las que conceden los legados ó Nuncios Apostólicos, ó los Obispos en las funciones pontificales, al dar la bendición ó en otra forma acostumbrada.

7.^a Las de altar privilegiado, que solo se conservan en sufragio de las ánimas de los difuntos, así como cualesquiera otras aplicables al Purgatorio; las que no aprovechan á los vivos, sino á los muertos.

OPOSICIONES A ESCUELAS

TRIBUNALES

Los que han de actuar en las oposiciones á escuelas elementales, que el día 2 del próximo mes de Enero han de dar principio en el salón de lectura de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, son los siguientes:

DE NIÑOS

Presidente: don Ricardo Berjano, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz; don José del Río, inspector de primera enseñanza de la provincia de Córdoba; don Francisco Máximo Alvarez, cura de la parroquia de San Martín de Sevilla; don Francisco Carrasco, maestro de la escuela del Hospicio provincial, y don Evaristo Espinosa, maestro de la escuela superior de Ecija.

DE NIÑAS

Presidente: don Antonio Abaunza, inspector de primera enseñanza de la provincia de Badajoz; don Antonio Miranda, cura de la parroquia de San Juan de la Palma de Sevilla; doña Rosario García, directora de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba; doña Gertrudis Torres, maestra de San Fernando (Cádiz), y doña Josefa Pinto, auxiliar de la escuela práctica de Sevilla.

Cámara Oficial de Comercio é Industria

Sesión de la Junta directiva del sábado 16 de Diciembre.—Acuerdos más importantes de la misma.

Se celebró esta Junta asistiendo los señores Carbonell, Viguera, Carrasco, Delgado Martínez, Reyes, Olmo, Torrellas, Carreño, Alvarez (D. F.), Vilegas y Larriva, dando principio á las ocho y media de la noche en el lugar acostumbrado y bajo la presidencia del Sr. Carbonell.

Leyóse y quedó aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Quedaron admitidos los nuevos socios señores don Manuel Macedo y don Francisco Valera, de Bujalance, y don Juan Sánchez López, de Torrecampo.

Se da cuenta de una comunicación del señor presidente de la Diputación provincial concediendo el salón de actos de aquella Corporación á la Cámara de Comercio para que pueda celebrarse en él la Asamblea general de esta última, que había de tener lugar el domingo 17. Acuérdase dar las gracias.

Se da cuenta de un oficio de la Sociedad Económica en que se invita á la directiva á nombrar una comisión que forme parte de la organizadora de un Certamen científico, literario y artístico con Exposición de productos agrícolas é industriales que la Económica se propone celebrar en la próxima feria de la Salud. Se acuerda constituyan esta comisión los señores Carreño, Vilegas y Reyes.

Se da lectura de una comunicación del Sr. D. José Cañizares, de Priego, en que se proponen medios para conseguir las aspiraciones del Comercio y la Industria que se refieren á la administración del país. La Junta, enterada del contenido de esta comunicación, acuerda estudiar detenidamente el asunto á que aquella se refiere.

Dada cuenta de una comunicación de D. José Moreno Cruz, de Cabra, proponiendo para delegado de la Cámara á un señor socio de aquella localidad, acuérdase hacerlo así.

Se da cuenta de la serie de comunicaciones de felicitación y adhesión de que había sido objeto por parte de los delegados de la Cámara el señor don B. Paraiso por su último manifiesto y de que dichos señores delegados habían dado conocimiento á esta Junta.

Quedan nombrados delegados de la Cámara en Aguilar y Espejo, respectivamente, los Sres. D. Juan de Burgos y D. Francisco de Ruz Ortiz.

Acuérdanse algunos pormenores relativos á la Asamblea general del domingo 17, y se da lectura de la Memoria que ha de presentar á aquella la directiva, siendo aprobada unánimemente, acordándose un voto de gracias para el redactor del documento mencionado. También se acuerda, previa la conformidad de la Asamblea, hacer una tirada de mil doscientos ejemplares de dicha Memoria.

Tratados y acordados algunos otros asuntos de régimen interior y de menor interés general, se levantó la sesión.

LOS BANDOLEROS DETENIDOS

De *El Noticiero de Linares*:

"Gracias al celo desplegado en esta ocasión por la guardia civil, puede decirse que el bandolerismo, que comenzaba á germinar en nuestra provincia, ha sido sofocado en sus comienzos.

A las capturas de que hemos dado cuenta en tiempo oportuno, hay que agregar la realizada últimamente por la benemérita, según dice un despacho telegráfico que ha dirigido al Gobernador civil el alcalde de Alcalá la Real.

Se trata de la aprehensión de un individuo apodado el *Chato*, capitán de la partida que venía merodeando por esta provincia.

La pareja que ha realizado tan importante servicio se apoderó también del caballo que montaba dicho individuo, al que se le ocuparon además un reloj de níquel, un revólver y 106'75 pesetas en metálico.

Parece ser que los detenidos en la carretera de Alcaudete se han confesado autores de varios robos realizados en Jódar y Martos.

En el que hicieron en la carretera de Granada á varios vecinos de Pegalajar, han declarado dichos individuos que también tomaron parte como cómplices los vecinos de Jaén Manuel Abalenda Sánchez y sus dos hijos José y

Rafael Abalenda Rojo y Manuel Anguita Lara, apodados todos ellos los *Melendros*.

Estos sujetos han sido también detenidos por la guardia civil.

Gacetillas

—Necrología.—La mejoría relativa que anteayer experimentó en su quebrantada salud nuestro antiguo y consecuente amigo don Cayetano Salamanca, ha sido precursora de un triste desenlace. El respetable Cura párroco de San Juan entregó su alma á Dios ayer, entre once y doce de la mañana. Era el señor Salamanca un sacerdote modelo de virtud, y en su larga historia prestó á la Religión Católica importantes servicios. Como fiel testimonio de ello puede citarse el tiempo que ejerció el Curato de Palma del Río, en donde se conservan aún sus gratos recuerdos. Posteriormente fué nombrado Rector y Cura propio de la suprimida parroquia de la Magdalena, de Córdoba, y por último, Rector en propiedad de la de San Juan. En todos los cargos que los Prelados tuvieron á bien confiarle, supo el señor Salamanca granjearse la estimación de sus superiores y el respeto y la consideración general. El señor Salamanca, cuya muerte deploramos, era uno de los párrocos más antiguos de esta diócesis. Su hoja de méritos y servicios constituye una honrosa página, que lega á la posteridad el respetable Párroco de San Juan. Las campanas de todas las iglesias parroquiales doblan desde ayer, al toque de vísperas, rindiendo este último tributo en sufragio por el alma del anciano sacerdote. ¡Descanse en paz!

—La Cruz Roja.—En cumplimiento de los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por la comisión ejecutiva, ayer visitaron á las autoridades y á las redacciones de los periódicos, los señores Correa y Barrios, presidente y vocal de la comisión provincial, para invitarles á la solemne apertura del Sanatorio, que tendrá efecto el día 31 del corriente. Damos las más expresivas gracias por esta atención.

—El tiempo.—Tras una noche lluviosa, ayer desaparecieron las nubes y se notó algún ascenso en la presión barométrica. La temperatura es apropiada á la estación en que nos hallamos y, á juzgar por los fenómenos meteorológicos, el temporal empieza á retirarse.

—El retraso de los trenes.—Nuestro estimado colega de Madrid *El Liberal*, se dirige al ministro de Fomento denunciándole el escandaloso e injustificado retraso con que se recibe la correspondencia que conducen varios trenes, entre ellos el de Almorchón á Belmez, y pidiéndole que haga cumplir á las compañías que deben cumplir con el reglamento ó atenerse á las consecuencias. Veremos si el compañero es más afortunado que nosotros.

—Juicios orales.—En la sesión segunda de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de tres causas: una instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Juan León Jiménez, cuya defensa está á cargo del señor Illescas Alzate y la representación encomendada al señor Alfaro.—Otra de Córdoba, por hurto, contra Juan Antonio Castilla Jordano, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Cruz.—Y la tercera procedente de Hinojosa, por allanamiento, contra Ramón Fernández Sánchez; los señores Roldán y Gutiérrez tienen á su cargo la defensa y representación del procesado.

—Conciertos.—El dueño del Café del Gran Capitán, deseoso de ofrecer toda clase de atractivos á los numerosos favorecedores de su establecimiento, ha contratado á la notable banda de música del regimiento de la Reina, para dar una serie de conciertos, que empezarán el próximo día 25, primero de Pascua.

—La salud.—Durante la semana última han predominado las enfermedades del aparato respiratorio, las cuales, en sus diferentes formas, principalmente en las tuberculosis crónicas, han suministrado un contingente considerable á la mortalidad. Las neuralgias á frigore, con preferencia las pleuridias, las anginas, las infecciones gastro-intestinales de largo curso, sin manifestaciones verdaderamente tifoides y de escasa gravedad ordinaria,

han sido también frecuentes. En la patología infantil hay abundancia de fiebres eruptivas, sarampión y viruela, generalmente benignos.

Más adhesiones.—Las han manifestado al señor presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, por su último manifiesto, á más de los referidos en números anteriores del DIARIO, los señores delegados de la Cámara de Córdoba D. Agustín Paez, de Almodóvar, en telegrama del 4 del corriente, y D. Francisco de Raz Ortiz, que desempeña el cargo en Espejo, por medio de expresiva carta del 10 del actual.

Real Asociación de San Cayetano.—El domingo último celebró junta ordinaria, á la una de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, en la que se presentaron y aprobaron las cuentas del año corriente, tomando acuerdos importantes para lo sucesivo.

El cuerpo de aduanas.—La Gaceta publica un aviso anunciando que los que deseen tomar parte en el examen previo, para el ingreso en el cuerpo de aduanas, deberán solicitarlo hasta el 11 de Enero próximo en instancia escrita y firmada de su puño y letra, y proveerse de una papeleta que les facilitará el secretario del tribunal, mediante pago de treinta pesetas en concepto de derechos.

Intento de suicidio.—Un soldado del último reemplazo llamado José Trens, perteneciente al regimiento lanceros de Sagunto, se arrojó hace varios días desde un balcón del cuartel de Alfonso XII, fracturándose ambas piernas y causándose lesiones en la cara. Inmediatamente fué conducido al Hospital militar, donde continúa en grave estado.

Detención.—Los agentes de vigilancia han detenido á un individuo que estaba reclamado por el juez municipal de la derecha, para cumplir arresto.

Lo celebramos.—Dice nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano*: "Mañana regresará á Córdoba la señorita doña Carmen Melendo y Cruz, profesora de piano y canto del Real Conservatorio de Madrid que, como se recordará, invitada por la empresa del teatro San Fernando cantó escogidas composiciones con general aplauso del auditorio. Días después cantó una senda plegaria á la Virgen durante la Comunion general de la Asociación de Hijas de María, á cuya presidente y director espiritual reverendo padre Oliva, muéstrase reconocidísima la citada señorita, á quien deseamos muchos laureos como los que ha conquistado durante su corta estancia en Sevilla."

Accidente ferroviario.—El tren que conducía las fuerzas del regimiento de Borbón trasladadas de Málaga á Linares estuvo detenido cerca de cuatro horas en la estación de Luque-Baena, á causa de algunas averías ocurridas en la máquina.

Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 16.693 pesetas por 159 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10. Se pagaron 10.075'09 pesetas á solicitud de 61 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Infeliz!—Ayer en las primeras horas de la mañana encontró la guardia municipal en la carretera de Trasierra, cerca del cortijo de "Tarruñuelos, á un pobre enfermo y, en vista de su estado, fué conducido en un carruaje al Hospital de Agudos, falleciendo antes de llegar á dicho establecimiento. El cadáver no ha podido ser identificado, pues carecía de documentos.

Defunción.—Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña María del Carmen Luque Ganancias, viuda de don José López Salinas. Recibían sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Concurso artístico.—En el concurso de fotografías abierto por el periódico *La Ilustración Española y Americana*, ha obtenido una mención honorífica don César González Huerta, de Córdoba. Le felicitamos.

Pésame.—Entre las sentidas cartas de pésame que está recibiendo el Obispo de Málaga, con motivo de la muerte de su hermano, figura una muy expresiva de nuestro digno Prelado.

A la Corte.—Han marchado á Madrid nuestros distinguidos amigos el Senador del Reino don Eduardo Alvarez de los Angeles y el Diputado á Cortes don Antonio Quintana Alcalá.

Denuncias.—La guardia mu-

nicipal ha denunciado á dos mujeres que promovieron escándalo en un *palomar* de la plaza del Potro, y á una vendedora del Mercado que insultó y desafió al cobrador del arbitrio por ocupación de la vía pública, negándose á pagarle dicho impuesto. Los mismos dependientes de la autoridad dan cuenta de que un perro de la propiedad de un vecino de la calle San Eloy mordió á una jóven, que fué curada en la casa municipal de socorro.

Subasta.—El día 26 se subasta en las Casas Consistoriales de La Rambla el arriendo á venta libre del derecho de consumos, por el tipo de 69.363 pesetas, incluida la cobranza y conducción de caudales de la cuota del Tesoro.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Tres edictos de minas.—Relación de las cantidades abonadas por descuentos de las Escuelas de esta provincia.—Edictos del Guijo é Hinojosa para la presentación de relaciones para formar los apéndices á los amillaramientos respectivos hasta el 15 de Enero próximo.—Otro edicto del juzgado de La Rambla relativo á la solicitud de José Jimenez Estrada, para acreditar la posesión en que está de cinco fincas que proceden de doña Clara Cortés Curado, vecina que fué de Lucena, y se llama á sus herederos á los efectos oportunos.—Otro del juzgado de Montoro con la nota de los objetos robados el día seis á Miguel Mora, calle Alta, número 32.—Y otro de la Alcaldía de Posadas para la busca de cuatro fanegas de cal que en Octubre último fueron hurtadas á Manuel Sanchez de Toro, interesado en la presentación de los sustractores.

Sección minera.—Se han solicitado 99 pertenencias de la mina de hulla "Margarita", de los Llanos del Antolín, término de Belmez.

Viajeros.—Han llegado á Baena, donde se proponen permanecer una temporada, don Natalio Rivas Santiago y su distinguida familia.

Enferma.—Anteayer ingresó en el hospital de Agudos Ana Paz Caballero, que procedente de Villanueva de Córdoba llegó enferma á esta capital.

Suscripción.—La suma recaudada en Baena para contribuir á las obras de instalación de la Tienda Asilo asciende á 383 pesetas 25 céntimos.

Catástrofe.—En las obras que lleva á efecto en Valdepeñas la Compañía "Electro Martos Valdepeñas", al ser conducida una turbina á la fábrica eléctrica por varios obreros, resbaló, hiriendo á seis operarios y aplastando á dos que en el acto murieron. Uno de los ingenieros, alemán, al ver aquel cuadro perdió el sentido.

SECCION AMENA

El vigía.
Ya se oyen y ya se acercan mil caravanas bucólicas al ruido de panderetas, y al rumor de las zambombas.
Pensamiento.
Pasado el luctuoso mes de los muertos, nos hallamos en el de la vida, la que tuvo su origen en un retablo de Belén.
Cantar.
Si todos cual tú pensarán sería el mundo un edén; hundiendo la hipocresía y enalteciendo la fé.
En el teatro.
¿Ha visto usted *El barbero de Sevilla*?
—No, señor, jamás; porque yo me afeito solo.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisiones de 1886 y 1890.—Anuncio.
Venciendo en 1.º de Enero de 1900 el cupón número 54 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y el cupón número 37 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.
El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1. Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de 1893, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.
En el pago de este cupón se harán las deducciones que establece la Ley de 28 de Junio de este año, sin perjuicio de que cualquier alteración que introduzcan las Cortes sea compensada en los vencimientos posteriores.
Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.
En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.
Barcelona 15 de Diciembre de 1899.
—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*.
Comisionados en Córdoba: señores don Pedro López é hijos.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.—Mañana, Santo Tomás, apóstol.
JUBILAO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por el Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, en sufragio por sus difuntos.
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.
—Hoy quinto día de solemnes jornadas en la ermita de San Juan de Letrán. Darán principio media hora después del toque de oraciones con rosario cantado y villancicos.

†
EL SEÑOR
Ldo. D. Cayetano Salamanca
Y GARCIA.
Rector y Cura propio de la iglesia parroquial de S. Juan y *Omnia Sanctorum* de esta ciudad, ha fallecido á las once y cuarto de la mañana del día diez y nueve de Diciembre, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P. A.
El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Prior y Comunidad de Rvdos. Curas Párrocos de esta ciudad, el Clero adscrito á todas las parroquias de la misma, parientes del finado (ausentes) y numerosos amigos
Ruegan á las personas que les sean afectas se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que se celebrará hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquia que rigió el finado, por cuyo favor y obra de caridad recibirán merced.
Por disposición expresa del finado, no se reparten esquelas.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
R. I. P. A.
Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso del Sr. **D. Francisco Calé y González**, que falleció el 12 de Diciembre de 1899.
Su desconsolada viuda doña Rosa de Viguera y su hija la señorita doña Africa Calé ruegan á los fieles le encomienden á Dios.
†
Todas las misas que se celebren en los días 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente, en la Real iglesia de San Hipólito, por los Padres de la Compañía de Jesús, serán aplicadas por el alma de don **Juan José Jurado**, que murió piadosamente en el Señor el 21 de Octubre de 1899.
Su desconsolada viuda doña Marina Ortí y sus hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas muchas indulgencias.
†
Segundo aniversario
Las misas que se celebren el día 23 del corriente, de ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **señora doña Juana Naranjo y Sierra**, que falleció el 24 de Diciembre de 1897.
Sus sobrinos doña Josefa Hacar y

don Ramón Reina ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†
LA SEÑORA
Doña Maria del Carmen Luque Ganancias
Viuda de D. José Lopez Salinas
HA FALLECIDO
Sus desconsolados hijos D. Rafael, D.ª Carmen y D.ª Antonina Lopez y Luque; hijos políticos don Francisco Alijo Salinas y doña Dolores Aguilar Nadales; sobrinos D. Baldomero y D. Angel Luque de la Vega; nietos; el muy Reverendo Padre D. Antonio Pueyo, Misionero del Sagrado Corazón de María, Director espiritual, y demás parientes de la finada.
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

EL NIÑO
GABRIEL ZAMORA GARCIA
HA SUBIDO AL CIELO
Á LOS CINCO MESES DE EDAD
Sus desconsolados padres don José y doña María, abuelos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por lo que les quedarán agradecidos.
Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
R. I. P. A.
Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso de la **señora doña Rosario Víctor y Pico**.
Sus desconsolados hijos é hijos políticos ruegan á los fieles la encomienden á Dios.
†
D. E. P.
Todas las misas que se digan mañana en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del **señor don José María Ribóo y Pineda**, que falleció el 21 de Enero de 1897.
Su viuda, hijos é hijos políticos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

†
Tercer aniversario
Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Srta. María Camacho y González** (q. e. p. d.)
Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía cómica dramática de D. Manuel Espejo.
Función para hoy.—(14.ª de abono).—La comedia en tres actos, *La tía de Carlos*.—La comedia en un acto, *El sueño dorado*.
A las ocho y media.
Se abre otro abono por quince funciones, que dará principio el viernes, á los precios siguientes:
Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 6 pesetas.—Butaca con entrada, 1'50.—Anfiteatro con id., 75 céntimos.
Los señores abonados en la actuali-

dad podrán renovar su abono al mismo precio del anterior hasta el jueves 21; pasada dicha fecha la Empresa podrá disponer de las localidades que queden libres para atender los muchos pedidos hechos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los presupuestos.—Las sesiones de Cortes.

Madrid 9 (9 mañana.)
Los ministros insisten en que cualquier fórmula de concordia entre el gobierno y las minorías se basará en la aprobación de los presupuestos formados por Villaverde.
Será fácil que acepte algunas modificaciones, pero rechazará en absoluto el aplazamiento del año natural.
Las sesiones de Cortes dejarán de celebrarse únicamente los días de Pascua de Navidad.

Varias noticias

Madrid 10 (3'30 tarde)
Se ha promulgado la ley del impuesto sobre el azúcar.
Ha sido autorizado el Gobierno para presentar á las Cortes el contrato de Tesorerías con el Banco de España.
Convocando para el 14 de Enero las elecciones.
Hoy cumplimentaron á la Regente el duque de Veragua y el señor Loigorri.
El señor Villaverde ha visitado á la infanta Isabel para demostrarle su agradecimiento por el pésame.

El Sr. Villaverde

19, 3'50 tarde.
Villaverde mantiene sus ofrecimientos para llegar á una avenencia.
Silvela dice que no hay fórmula de arreglo.
Espera que se acuerde luego.
En caso contrario en el Consejo de mañana se tomarían resoluciones definitivas.

Congreso

19, 6'10 tarde.
Termina el señor Azcarate.
Canalejas examina todos los capítulos, deteniéndose en censurar algunos.
Hace párrafos elocuentes, pidiendo la reorganización con carácter defensivo, el servicio obligatorio y buena instrucción.
Expone las bases para la misma.

Ingleses y boers

19, 7 noche.
Un telegrama recibido de Londres, que no ha tenido confirmación, dice que el generalísimo Buller ha sostenido una nueva batalla en el rio Tugela, con grandes pérdidas.
Otro despacho, que ha sido confirmado, dice que Buller ha conseguido forzar el paso del rio.
Añádes que Methuen le amenan los boers por el flanco.

Sobre la crisis

Madrid 20 (2'15 madrugada)
El señor Villaverde ha pedido veinte y cuatro horas para decidir si se acordaba en Consejo plantear la crisis ó constituir el Congreso en sesión permanente.
El señor Sagasta ha declarado que se provocaría con esto un debate violentísimo.

Los presupuestos

Madrid 20 (2'15 madrugada)
Dícese que interesa aprobar el presupuesto de Fomento, sin discutirlo, por los millones de subvención concedidos á la trasatlántica.
La sesión del Congreso se dedicará hoy á la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Paraiso

Madrid 12 (2'20 madrugada)
En el Sindicato gremial de Valencia se leyó una carta del señor Paraiso quejándose de que las Cámaras continúan aconsejando el pago de la contribución.
Dice que la Comisión permanente mantendrá su actitud.
Se le nombró presidente honorario de dicho Sindicato.
Se acordó enviar representantes á Valladolid y desentenderse de la Cámara de Comercio.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Utilísimo á las embarazadas y madres que crían á sus hijos.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico de grandes resultados en la curación del Linfatismo, Clorosis, Anemia, Falta de fuerzas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros, por su esmerada elaboración y economía en el precio.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

Para Noche Buena y Pascuas

EL ESTABLECIMIENTO
DE
ESTÉBAN GÓMEZ MATEO
PLAZA DE LA COMPAÑIA, 1

Ofrece al público un variado y selecto surtido de los siguientes géneros:
Jamones del Jabugo y de York.—Idem de Morrísón.—Idem trufados.—Lenguas en escarlata y trufadas.—Patés de foiegrás en terrinas y latas de diferentes tamaños.—Trufas del Perigord.—Salchichones de foiegrás, de faisán, perdiz, pollo y otras clases.—Perdices en escabeche y estofadas.—Mortadela en latas de varios tamaños.—Salchichón de Vich, chorizos y embuchado de lomo y otras conservas de carnes.
PESCADOS.—Langosta, langostinos, salmón, besugo, bonito, merluza, calamares, Thm Mariné, anguilas, sardinas sin espinas, de Nantes y españolas, anchoas en salmuera, ostras en latas y en barriles, setas y guisantes en latas y sueltos por kilos y toda clase de conservas de legumbres.
Mazapán legítimo de Toledo en cajas de distintos tamaños y figuritas por kilos.—Turrones de Jijona, Alicante, yema, vainilla, nieve, frutas y otros gustos.—Peladillas de Alcoy, cascás, garrapiñas y piñones.—Mantecados de Antequera, Granada, Laujar y Estepa.—Polvorones, roscos, mantecados de Astorga, frutas es-carchadas y glaseadas, dátiles de Argel y Berbería en cajas y sueltos por kilos, bombones á la crema y caramelos de los Alpes, frutas en almibar en frascos de cristal y en latas.
Piñas de la Habana, pasta de guayaba, brufas de Portugal, pasas de Málaga y de Corinto, ciruelas de Burdeos y de la Rioja.—Higos de Fraga y Málaga.—Carné y jalea de membrillo.—Galletas de varias fábricas: gran surtido en cuarenta clases. Pastas para postre.
Vinos de Champagne, Rhin, Borgofia, Porto, Madeira, Burdeos.—RIOJA, de la Compañía Vinícola, Marqués de Riscal, López Heredia y otra clase superior embottellada en la casa, á 60 y á 75 céntimos botella sin casco.—Jerez, Málaga y Moriles, varias marcas.—Licores extranjeros. Anisete de Marie Brizard.—Curaçao de Holanda, Chartreuse, Benedictine, Amer-Picon, Bitter, Ajeno y toda clase de licores de fabricación española.—Cognac Martell, Domecq, Garnier y otras marcas.—Rom de diferentes marcas y por litros.—Aguardientes de Ojén, Mono y Rute, en botellas y detallado por litros.
Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico, tostados diariamente.—Tés, chocolates de las mejores marcas con canela y sin canela y con vainilla.—Quesos: Gruyere, Camembert, Brie, Chester, Roquefort, Gloucester, Stilton, Parmesano, Plato, Bola, Manchego fresco y en aceite.—Aceitunas de todas clases.—Mantecas de Hamburgo, frescas sin sal y del Reino, y otra infinidad de artículos.
Esta casa garantiza los géneros que expende, siendo todos de las clases más superiores que se conocen, y á precios módicos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,
80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado uno inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre
LA
EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NÓ MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sandalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

RUBINAT-LLOORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Védesse en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general: C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Jardín de la Piedra Azul

SANTA MARIA DE GRACIA 134

Acaba de recibirse para su venta un gran surtido de ficus, magnolias, acobos, ligustrum, acubas, peonias arbóreas y herbáceas, weigelias, bougainvilleas, clematis, cicinias, himanthophyllum, cocos, kentias, hibis, pothos, filodendros, nidularium, phibis us, sinensis, cherimollos, aralias, aspidistras, pasifloras ó pasionarias de varias clases, musa ensette, dracenas de muchas clases, amarilis, thuyas, cedros, casuarinas, hortensias, camelias y otra porción de plantas. Se hacen ramos y adornos canastillas. Se reciben encargos para la adquisición de vides y árboles frutales y de adorno, de la acreditada quinta que en Granada posee el Sr. Giraud. En el huerto calle Almorox 11 se venden limones agrios á 8 rs. ciento, y duice á 10. 5-2

A LOS CAZADORES

Francisco Dapiña, maestro armero de 1.ª clase, del regimiento la Reina, con 32 años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna.

García Lovera núm. 5,

antes Azonáticas.

Matrimonio sin hijos desea colocación en una portería: él de cocheró ó mozo de comedor: razón, Imágenes 12. 5-5

VENTA Se hace de una cómoda de álamo blanco, buena construcción y precio arreglado: se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1. 4-3

Desde el día se arrienda la casa calle de Azonáticas núm. 1, inmediata á la de García Lovera. Darán razón, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados número 18.

Desde el día se arriendan varias viviendas cómodas y económicas para obreros, en la barriada del Patio de S. Francisco: se trata del precio y condiciones, Rami ez Arellano 8 dup. 10-2

Se alquila desde el día la casa San Zoilo 2. Para tratar, en la misma. 5-2

San Francisco 38 se confeccionan trajes para señoras y niños, camisas de caballero y toda clase de ropa blanca: precios baratos: trabajo esmerado. 4-2

AL PÚBLICO

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE
ROMERO Y GARCIA

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que en nuestro establecimiento de confitería, María Cristina 4, encontraran toda clase de dulces, confeccionados con el mayor esmero; pudiendo competir en calidad y precio con todas las de su clase, por tener las primeras materias compradas en inmejorables condiciones, y todas de clases superiores. Esta casa prepara diariamente selectas perrunas, mantecados manchegos y fin de siglo, y rosces de vino, aguardiente y de los llamados de Priego, habiéndose ya recibido variedad surtido de alfajores y mantecados de Antequera y Estepa. 5-4

Se arrienda desde el día la casa Victoriano Rivera 7, antes Plata. Llévese á informar de condiciones. 10-1

La novena del Niño Jesús se halla de venta en la librería de la Sta. Vda. de Gacto, á 40 cts. de pta. ejemplar. 4-1

Quien haya encontrado un rosario de oro de una petaca pequeña, que se extravió el 17 desde la nave del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, hasta la calle Valladros, puede entregarlo en dicha calle núm. 11, y se gratificará 8-1

Se desean unas porterías desde el día. Calle San Pablo 57 dan razón. 5-1

Venta de pescados

Desde las diez de la mañana se venden, todos los días, en la casa plaza Mayor 22, recibidos en los trenes de carros y mixtos. 10-10

PÉRDIDA

La persona que se haya encontrado una cartera con una cédula personal, varios documentos y billetes del Banco, que se extravió en la tarde del viernes último, desde el Gran Capitán, Jardines de la Agricultura á la carretera del Brillante, puede entregarla, si tiene á bien, en la calle José Rey, núm. 1, y se le gratificará. 4-2

Montero 3 se venden perrunas superiores de manteca, á 2 rs. docenas; con amendras á 3, y tortas y bollos de manteca á 4. 3-3

Para dar media leche se ofrece una nodriza. Cardenal Gonzalez 121. 4-3

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

BOCA GARGANTA VOZ

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL.

Da resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta: se por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarrros bronquiales y Tosas rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías